

LEY 11.867

En cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867 se procede a dar público conocimiento que el Sr. DANIEL CARLOS CHALUP, inscripto en AFIP con CUIT 20-11125639-0 con domicilio legal en Hilarión de la Quintana 1243 de Rosario, Pcia. Santa Fe, transferirá el fondo de comercio que se encuentra sito en calle Provincias Unidas 1043 de Rosario, Pcia. de Santa Fe cuyo ramo es de venta de insumos de telefonía celular y accesorios, con domicilio legal en Hilarión de la Quintana 1243 de Rosario; de la provincia de Santa Fe.

Las oposiciones deberán hacerse en calle Hilarión de la Quintana 1243 de Rosario.

\$ 75□163189□Abr. 10 Abr. 16

---